

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**NOTA 1.-ANTECEDENTES**

Cableados para Comunicaciones CABLECOMSA S.A., fue constituida según escritura pública del 07 de noviembre de 1995 y tiene como objeto social la importación, exportación, comercialización, servicios y distribución de sistemas, partes, piezas y repuestos utilizados en radio, telecomunicaciones y computación.

**NOTA 2.-RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros de Cableados para Comunicaciones CABLECOMSA S.A., constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los efectos de la adopción de las NIIF y las excepciones adoptadas para la transición a las NIIF .

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación: NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 1	Exención del requerimiento para remitir la información comparativa para NIIF 9.	Enero 1, 2013
NIIF 7	Revelación – Compensación de activos y pasivos financieros.	Enero 1, 2013
NIIF 9	Clasificación y medición para la contabilización del pasivo financiero.	Enero 1. 2015
NIIF 10	Consolidación de estados financieros.	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos.	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en	Enero 1, 2013

**CABLEADOS PARA COMUNICACIONES CABLECOMSAS.A.**

---

	otras entidades.	
NIIF 13	Medición del valor razonable.	Enero 1, 2013
NIC 19	Beneficios para empleados (2011).	Enero 1, 2013
NIC 27	Estados financieros separados (2011).	Enero 1, 2013
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011).	Enero 1, 2013
NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros.	Enero 1, 2014
NIC 1	Aclaración de los requerimientos para la información comparativa.	Enero 1, 2013
NIC 16	Clasificación de equipo de servicio.	Enero 1, 2013
NIC 32	Efecto tributario de las distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio.	Enero 1, 2013
NIC 34	Información financiera intermedia y segmentos para activos y pasivos totales.	Enero 1, 2013
CINIIF 20	Costo de desmontaje en la fase de producción de una mina a cielo abierto.	Enero 1, 2013

La Compañía estima que la adopción de las mejoras y nuevas NIIF antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

### 3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos	(1)	140.188	22.988
Caja		<u>980</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>141.168</b>	<b>22.988</b>

- (1) Corresponden a efectivo depositado a la vista en US\$ dólares en cuentas corrientes de bancos locales, valorados a su valor nominal.

#### 3.2 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Comerciales	(1)	472.658	432.291
Provisión Cuentas Incobrables	(2)	<u>(4.349)</u>	<u>(3.943)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>468.309</b>	<b>428.348</b>

- (1) Corresponden a saldos de cuentas por cobrar a clientes no relacionados locales medidos y registrados al costo, por concepto de comercialización de inventarios propios del objeto social de la compañía. El periodo promedio de crédito otorgado a los clientes es de 30 a 90 días. El 98% (US\$ 464.990), de los saldos por cobrar comerciales son corrientes menores a 360 días y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos, mientras que el 2% (US\$ 7.788), corresponde a saldos mayores a 360 días, de los cuales la provisión acumulada de cuentas incobrables, resultaría suficiente para cubrir la baja de dichos saldos. Al 31 de diciembre de 2019, un detalle de los principales saldos por cobrar es como sigue:

**ESPACIO EN BLANCO**

<u>Descripción</u>	<u>En US\$ Dólares</u> <u>2019</u>
Constructora Eléctrica Coeli-Cuenca Cia. Ltda.	40.989
Autelcom	24.481
Saltercom S.A.	22.452
Julio Eduardo Martínez Escobar	21.500
Diseño y Construcciones Elect. Luis Córdova Guerra Cia. Ltda.	20.708
Sistel Coimpor Cia. Ltda.	19.259
Julio Anibal Niveló Tenesaca	18.456
Electroleg S.A.	13.156
Teresa de Jesus Mejía Triviño	12.989
Sedielek Cia. Ltda.	11.564
Instalaciones Electromecánicas S.A Inesa	10.241
Mónica Patricia Benítez Tapia	9.717
Inproel S.A.	9.295
Allservices S.C.C.	9.106
Surectel Ingeniería y Proyectos Cia Ltda	8.734
Otros Clientes menores (165)	<u>220.011</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>472.658</b>

(2) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ Dólares</u> <u>2019</u>
<b>Saldo al 01 de enero</b>	<b>(3.943)</b>
Ajuste baja de cartera incobrable	-
Provision Incobrabilidad – <i>Nota 7.17</i>	(a) <u>(406)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	(b) <b>(4.349)</b>

(a) Corresponde a la provisión de cuentas incobrables de dos (2) clientes considerados como incobrables con una antigüedad mayor a 360 días. Monto enviado a resultados Ver *Nota 7.17*.

### 3.3 INVENTARIO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Infraestructura	(1)	323.624	327.314
Cables y Conductores	(2)	85.603	57.189
Importaciones en Tránsito	(3)	<u>214.752</u>	<u>102.689</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	(4)	<b>623.979</b>	<b>487.192</b>

3.3.1 Corresponden a accesorios, jack pad, pach cord, organizadores, multitomas universales, bandejas, canaletas, gabinetes y otros ítems de inventarios, valorados y registrados al menor entre el costo de ventas y el Valor Neto de Realización (VNR). En su mayoría corresponden a importaciones a proveedores extranjeros domiciliados en Inglaterra y EEUU, con términos de negociación FOB – Free On Board.

3.3.2 Corresponden a cables UTP, cables de fibra óptica y otros ítems de inventarios, valorados y registrados al menor entre el costo de ventas y el valor neto de realización (VNR).

3.3.3 Corresponden a las importaciones en tránsito, medidos y registrados al costo, a proveedores del exterior domiciliados en EEUU. Adquisiciones de productos terminados tales como cables y conductores, entre otros. Importaciones con término de negociación Free On Board – FOB y que se liquidarán en el ejercicio fiscal 2020.

3.3.4 El movimiento del grupo contable durante el ejercicio fiscal 2019, es como sigue:

<u>Descripción</u>	En US\$ Dólares				
	<u>Saldo al 31/12/2018</u>	<u>Importaciones y Compras Locales</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Costo de Ventas</u>	<u>Saldo al 31/12/2019</u>
Inventarios	487.192	2.109.861	10	(1.973.084)	623.979
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>487.192</b>	<b>2.109.861</b>	<b>10</b>	<b>(1.973.084)</b> (a)	<b>623.979</b>

3.3.4.1 Corresponden a las erogaciones enviadas a resultados por concepto de ventas a precio de costo, ver **Nota 7.16**.

### 3.4 ANTICIPOS A PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo a Proveedores Locales (1)	75.800	110.217
Seguros Pagados por Anticipado	16.463	3.088
Préstamos y Anticipos a Trabajadores	2.685	1.967
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>94.948</b>	<b>115.272</b>

(1) Corresponde a saldos de un (1) anticipo desembolsado a favor de un (1) proveedor, en diciembre de 2019 por un monto de US\$ 72.000; con el objeto de ejecución de adquirir un vehículo. Monto registrado y valorado al costo.

### 3.5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

**ESPACIO EN BLANCO**

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones Fuente Impuesto Renta	(1)	32.982	21.806
IVA Compras	(2)	<u>19.633</u>	<u>85.876</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>52.615</b>	<b>107.682</b>

3.5.1 Corresponden a montos medidos y registrados al costo por concepto de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta en transacciones de ventas prestación de servicios propios del giro de negocio. Dicho monto es utilizado para compensación en la declaración anual de Impuesto a la Renta a la administración tributaria. Ver **Nota 7.11 – Conciliación Tributaria.**

3.5.2 Corresponde a crédito tributario en IVA – Impuesto al Valor Agregado, por concepto de montos de compras superiores a las ventas del ejercicio 2019. Estos montos se compensarán en meses subsiguientes en declaraciones posteriores. Valorados y registrados al costo.

### 3.6 PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Costo Histórico:</u>			
Vehículos		244.279	215.413
Equipo de Computación		37.002	36.298
Muebles y Enseres		34.674	34.674
Maquinarias y Equipos		<u>22.837</u>	<u>20.535</u>
<b>Costo Histórico al 31 de diciembre</b>		<b>338.792</b>	<b>306.920</b>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Vehículos		(219.743)	(215.413)
Equipo de Computación		(36.357)	(36.298)
Muebles y Enseres		(34.674)	(34.674)
Maquinarias y Equipos		<u>(20.593)</u>	<u>(20.535)</u>
<b>Depreciación Acumulada al 31 de diciembre</b>		<b>(311.367)</b>	<b>(306.920)</b>
<b>Propiedad y Equipos, neto al 31 de diciembre</b>	(1)	<b>27.425</b>	<b>-</b>

3.6.1 Los movimientos de Propiedad y Equipo fueron como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>
		<u>2019</u>
<b>Saldo neto al 01 de enero</b>		<b>-</b>
Adquisiciones		31.872
Depreciaciones del Ejercicio – <b>Nota 7.14.</b>	(a)	(4.446)
Ajuste Depreciaciones del Ejercicio		<u>-</u>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre</b>		<b>27.426</b>

**3.6.1.1** El cargo neto a resultados por gasto depreciación en el año 2019, ver **Nota**

**7.17.** El cálculo de depreciación se realiza en función de las vidas útiles determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno –LRTI, así: Maquinaria y equipos diez (10) años, Muebles y Enseres diez (10) años, Vehículos cinco (5) años, Equipos de Computación tres (3) años.

### 3.7 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Exterior	(1)	(460.249)	(393.548)
Proveedores Locales	(2)	<u>(95.305)</u>	<u>(232.991)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>(555.554)</b>	<b>(626.539)</b>

3.7.1 Corresponde a obligaciones comerciales con proveedores extranjeros, medidos y registrados al costo, por concepto de adquisiciones de bienes y servicios. El 100% del saldo corresponde a menores a 360 días, con períodos promedios de crédito que oscila entre 30 y 60 días. Al 31 de diciembre de 2019, un detalle de los saldos es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ Dólares</u> <u>2019</u>
Panduit Sales Corp	(364.808)
Belden Inc	(60.336)
Linxcom	(35.411)
Intcomex	<u>306</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(460.249)</b>

3.7.2 Corresponde a obligaciones comerciales con proveedores locales, medidos y registrados al costo, por concepto de adquisiciones de bienes y servicios. El 100% del saldo corresponde a menores a 360 días, con períodos promedios de crédito que oscila entre 1y 120 días. Al 31 de diciembre de 2019, un detalle de los saldos es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ Dólares</u> <u>2019</u>
Inselec Cia. Ltda.	(44.403)
Intcomex del Ecuador S.A.	(21.094)
Seguros Equinoccial S.A.	(19.789)
Cartimex S.A.	(4.887)
Tolepu S.A.	(2.999)
Cables Eléctricos Ecuatorianos CABLEC C.A.	(1.532)
Cosmoestetica Cia. Ltda.	(388)
Entregas Especiales Espentregas S.A.	(159)
Nicec S.A.	(39)
Inarpi S.A.	<u>(15)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(95.305)</b>

### 3.8 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta por Pagar	(2)	(32.187)	(23.599)
SRI por pagar	(1)	<u>(5.178)</u>	<u>(8.412)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>(37.365)</b>	<b>(32.011)</b>

3.8.1 Corresponden a montos medidos y registrados al costo, por concepto de retenciones en la fuente del IVA (Impuesto al Valor Agregado) y Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, que la compañía en su calidad de agente de retención realiza a sus proveedores y que los declara y paga a la administración tributaria, en el siguiente mes de acuerdo al noveno dígito del RUC en los formularios 104 y 103, respectivamente;

3.8.2 **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según Estados Financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<u>Conciliación Tributaria</u>	<u>En US\$ Dólares</u>
	<u>2019</u>
<b>Utilidad antes de Impuesto a las Ganancias</b>	<b>81.340</b>
(-) Participación a Trabajadores – <b>Nota 7.9.</b>	(12.201)
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de Impuesto a la Renta	(26.397)
(+) Gastos No Deducibles – <b>Nota 7.18</b>	<u>86.006</u>
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>128.748</b>
Tasa de Impuesto a las Ganancias del período	<u>25%</u>
<b>Impuesto a la Ganancias Causado</b>	<b>32.187</b>
(-) Anticipo determinado del ejercicio fiscal	-
<b>Impuesto a la Renta Causado Mayor al Anticipo</b>	<b>32.187</b>
(-) Retenciones en la fuente del Período	<u>(32.981)</u>
<b>Impuesto a la Renta a Pagar / (Crédito Tributario a Favor)</b>	<b><u>(794)</u></b>

#### **Aspectos Tributarios**

Con fecha 31 de diciembre de 2019 se publicó en el Registro Oficial N° 111 la “**Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria**”, donde entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

#### **Contribución Única y Temporal**

- Las sociedades con ingresos brutos superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, una contribución única y temporal calculada de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>Ingresos Brutos Gravados</b>		<b>Tarifa</b>
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.001	10.000.000	0,15%
10.000.001	En adelante	0,20%

Este impuesto no podrá ser superior al 25% del impuesto causado, declarado o determinado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser crédito tributario ni gasto deducible. La declaración y pago se hará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

### **Impuesto a la Renta**

- Se grava la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales no residentes en Ecuador. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido. Aplicará el 35% de retención sobre los dividendos en la parte que no se haya informado sobre la composición societaria;
- El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos con relacionadas para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria se mantiene en el 300% respecto al patrimonio. Para los demás contribuyentes, con partes relacionadas o independientes, la deducibilidad se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones;
- Se incluye que la deducción de gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales podrá ser de hasta un 150% en total.
- El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior;
- Se elimina la disposición relacionada con el hecho de que el impuesto causado por las sociedades es atribuible a sus accionistas, Accionistas o partícipes cuando son sociedades extranjeras y personas no residentes en Ecuador.
- Se incluye que la deducción de gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales podrá ser de hasta un 150% en total.
- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a US\$100,000 no podrán deducir gastos personales (aplicable para el ejercicio económico 2020). Solo podrán deducir gastos de salud por enfermedades catastróficas o raras.

### **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

- Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a las flores, follajes, ramas cortadas en estado fresco, tinturas y preservadas; papel periódico, periódicos y

revistas; tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina y marcapasos; y, tractores de llantas de hasta 300hp (Actualmente 200hp).

- Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales asumirá el IVA.
- Se incluyen como agentes de percepción a no residentes en Ecuador que presten servicios digitales.
- Se grava con IVA tarifa 0% el suministro de dominios de páginas webs, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing)
- En servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA aplica sobre la comisión adicional al valor del bien.
- Las empresas emisoras de tarjetas de créditos actuarán como agentes de retención en los pagos de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado.
- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.

#### **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

- Se establece exoneración a créditos destinados a inversión en derechos representativos de capital.
  - La distribución de dividendos a paraíso fiscal no está sujeta a ISD.
  - Se reducen las condiciones para la exoneración del ISD por pago de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital.
  - Están exentos los pagos al exterior efectuados por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante, en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, recibidos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.
1. Con fecha 21 de agosto de 2018 se publicó en el Registro Oficial N° 309 la “**Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal**”, y el correspondiente Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, donde entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:
    - Fortalecimiento de Mipymes y entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad del 1% al 5% de aquellos efectuados por concepto de sueldos y salarios;

- Incentivos para la atracción de nuevas inversiones y generación de empleo, tales como exoneración de doce (12) años del IR y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades, en ciudades de todo el país menos zonas urbanas de Quito y Guayaquil y de ocho (8) años para las zonas urbanas de Quito y Guayaquil. Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas;
- Cuando la inversión se efectúe en industrias básicas, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de:
  - Quince (15) años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión. En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos del Reglamento, considerando el tamaño de la empresa;
  - Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país
- Beneficios en el Impuesto a la Salida de Divisas ISD, para sociedades actuales y nuevas sociedades del sector productivo, en nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión:
  - Pagos de importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión;
  - Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país;
- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta;
- Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas;
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital. En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad;
- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país;

- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento;
- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria. Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años;

### 3.9 OBLIGACIONES LABORABLES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
15% Participación Trabajadores – <i>Nota 7.11</i>	(12.201)	(4.840)
Sueldos por Pagar	(9.495)	(13.433)
Obligaciones Patronales IESS (1)	(9.275)	(7.148)
Beneficios Sociales (2)	(4.875)	(4.025)
Bonos por Pagar	<u>(333)</u>	<u>(213)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(36.179)</b>	<b>(29.659)</b>

- 3.9.1 Corresponde a las provisiones de obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS por concepto de Aporte Patronal (12,15%) y Aporte Personal (9,45%) del mes de diciembre 2019. Montos medidos y registrados al costo. Durante todo el ejercicio fiscal 2019, se mantuvieron afiliados al IESS en promedio a treinta (30) trabajadores con salarios nominales superiores al Salario Básico Unificado – SBU (US\$ 394 para el ejercicio 2019). Adicionalmente se registran por concepto de préstamos hipotecarios y quirografarios, del mes de diciembre 2019. Montos que son descontados mensualmente de los roles de pagos de la colaboradores respectivos y pagados en planillas al IESS al mes subsiguiente.
- 3.9.2 Corresponde a las provisiones de obligaciones por beneficios sociales de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo, tales como vacaciones, décimo tercer y décimo cuarto y fondo de reserva. En el caso de décimo 14to sueldo, corresponde al monto provisionado de agosto a diciembre 2019, de treinta (30) trabajadores, calculado en función al Salario Básico Unificado – SBU (US\$ 394 para el ejercicio 2019). En el caso del décimo 13er sueldo, corresponde al monto provisionado de diciembre 2019, de treinta (30) trabajadores.

### 3.10 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tarjeta de Crédito Banco Pichincha S.A.	(6.966)	(337)
Tarjeta de Crédito Banco Diners Club.	(6.207)	(2.596)
Tarjeta de Crédito Banco del Pacifico S.A.	<u>(2.194)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b> (1)	<b>(15.367)</b>	<b>(2.933)</b>

3.10.1 Corresponde a consumos realizados con las tarjetas corporativas de la empresa en gastos o servicios relacionados con el giro del negocio. Valores registrados y medidos al valor nominal.

### 3.11 ANTICIPOS DE CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo clientes (1)	(7.849)	(3.263)
Otras cuentas por pagar	(2.008)	(445)
Empleados (cumpleaños)	(344)	(589)
Provisiones Locales	<u>-</u>	<u>(5.566)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(10.201)</b>	<b>(9.863)</b>

3.11.1 Corresponde a anticipos recibidos de clientes, medidos y registrados al costo, que se encuentran pendientes de liquidar con la emisión de la respectiva factura de venta.

### 3.12 TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

#### Cuentas por Cobrar

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares			
	Corriente		No Corriente	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Roberto Javier Bonilla Jácome	120	-	-	-
Martel Cia. Ltda. (Ecuador)	<u>156.425</u>	<u>138.951</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>156.545</b>	<b>138.951</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Cuentas por Pagar**

<b>Detalle</b>	<b>En US\$ dólares</b>			
	<b>Corriente</b>		<b>No Corriente</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Marcelo Bonilla Echeverría	(45.000)	-	(106.421)	(116.421)
Marcelo Bonilla Jácome	-	-	(122.434)	(26.000)
Martel Cia. Ltda. (Ecuador)	<u>(128.423)</u>	<u>-</u>	<u>(150.806)</u>	<u>(150.806)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre (1)</b>	<b>(173.423)</b>	<b>-</b>	<b>(379.661)</b>	<b>(293.227)</b>

3.12.1 Corresponde a saldos por pagar, medidos y registrados al costo histórico, por conceptos de préstamos otorgados a favor de la compañía por parte de los accionistas y partes relacionadas, para apalancar inversiones del giro de negocio y para cubrir gastos fijos corrientes. Los pagos se realizan según la disponibilidad de flujo de efectivo.

El movimiento que ha tenido el saldo durante el ejercicio 2019, es como sigue:

<b>Detalle</b>	<b>En US\$ Dólares</b>			
	<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>Adiciones nuevos Préstamos</b>	<b>Pagos/ Comp.</b>	<b>Saldo al 31/12/2019</b>
Marcelo Bonilla Echeverría	(116.421)	-	10.000	(106.421)
Marcelo Bonilla Jácome	(26.000)	(122.434)	26.000	(122.434)
Martel Cia. Ltda.	<u>(150.806)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(150.806)</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>(293.227)</b>	<b>(122.434)</b>	<b>36.000</b>	<b>(379.661)</b>

**3.13 BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO**

Un resumen y movimiento de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	<b>En US\$ dólares</b>		
	<b>Jubilación Patronal</b>	<b>Bonific. por Desahucio</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>(143.861)</b>	<b>(24.848)</b>	<b>(168.709)</b>
Reserva trabajadores transferidos	(11.914)	(5.560)	(17.473)
Incremento reservas costo laboral por servicio	(18.510)	(3.426)	(21.936)
Costo Financiero Intereses	(740)	(143)	(883)
Costo Financiero Anterior	(5.408)	(1.109)	(6.516)
Reversión de Reservas Trabajadores Salidos	26.397	3.885	30.282
ORI	<u>1.539</u>	<u>140</u>	<u>1.679</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>(152.497)</b>	<b>(31.060)</b>	<b>(183.556)</b>

- **Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- **Desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

**Al de 31 de diciembre  
2019**

Tasa de descuento	7,92%
Tasa de incremento salarial	3,59%
Tasa de rotación (media)	21,74%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la

obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. Si hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

### 3.14 PATRIMONIO

7.14.1 *Capital Suscrito y Pagado* - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social es de US 20.000 y está constituido por 20.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar US\$ 1,00 cada una. Al 31 de diciembre de 2019, el capital social está conformado de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	En US\$ dólares			<u>Número de Particip.</u>	<u>% Porcentaje</u>
		<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>Valor de cada particip.</u>		
Paulina Alexandra Bonilla Ricaurte	Ecuatoriana	18.000	18.000	1,00	18.000	90,00%
Ligia Alexandra Bonilla Jácome	Ecuatoriana	<u>2.000</u>	<u>2.000</u>	<u>1,00</u>	<u>2.000</u>	<u>10,00%</u>
	<b>Totales</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>1,00</b>	<b>20.000</b>	<b>100,00%</b>

7.14.2 *Reserva Legal* - La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre de 2019, la compañía cumple con este requerimiento legal.

7.14.3 *Resultados Acumulados* - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como re liquidación de impuestos u otros. El monto asciende a una ganancia acumulada de US\$ 103.779.

### 3.15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US dólares	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de Bienes	4.045.695	2.270.952
Devolución en Venta de Bienes	(295.737)	(81.299)
Descuento en Venta de Bienes	<u>(1.444)</u>	<u>(7.041)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b> (1)	<b>3.748.514</b>	<b>2.182.612</b>

3.15.1 Se registran los ingresos por conceptos de comercialización de inventario. Se

reconocen a valor razonable, cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios de tipo significativo asociados la propiedad de los bienes. El 100% de las ventas se realizan a clientes nacionales. Un detalle de sus principales clientes en el ejercicio fiscal 2019, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US dólares</u> <u>2019</u>
Constructora Eléctrica Coeli-cuenca Cia Ltda	265.756
Autelcom	133.734
Electroleg S.A.	106.156
Dis. y Const. Elect. Luis Córdova Guerra Cia. Lda.	90.738
Saltercom S.A.	53.677
Ciemtelcom Satelitales S.A.	51.551
Sistel Coimport Cia. Ltda.	51.159
Julio Eduardo Martinez Escobar	48.726
Universidad San Francisco de Quito	47.716
Instalaciones Electromecánicas S.A.	46.814
Multiservicios Teccht S.A.	44.022
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	43.815
Inproel S.A.	41.764
Greende S.A.	40.995
Otros clientes menores (1.249)	<u>2.681.891</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>3.748.514</b>

### 3.16 COSTO DE VENTAS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo Mercaderías – <i>Nota 7.3</i>	(1.973.084)	(1.885.976)
Compras Directas	(741.914)	-
Diferencias de Inventario	346	(94)
Costo por Diferencias de Precios	<u>(175)</u>	<u>7.519</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(2.714.827)</b>	<b>(1.878.551)</b>

### 3.17 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS.

Un resumen es como sigue:

**ESPACIO EN BLANCO**

<u>Detalle</u>	<u>En US dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y Remuneraciones – <b>Nota 7.9</b>	(341.605)	(54.601)
Aportes Seguridad Social – <b>Nota 7.9</b>	(76.419)	(12.345)
Beneficios Sociales e Indemnizaciones - - <b>Nota 7.9</b>	(51.118)	(6.517)
Comisiones Ventas	(39.754)	(6.176)
Beneficios sociales e indemnizaciones LP – <b>Nota 7.13</b>	(29.673)	(29.758)
Arriendos	(33.052)	(12.968)
Asesoría técnica	(31.111)	(50.000)
Seguridad y Vigilancia	(30.754)	(4.937)
Ensayos	(30.050)	(18.753)
Servicios básicos	(27.995)	(1.843)
Fletes	(20.017)	(1.546)
Mantenimiento de Vehículos	(17.185)	(6.133)
Honorarios Profesionales	(16.981)	(371)
Seguro Médico	(11.258)	(500)
Viajes Locales y Exterior	(10.189)	(213)
Mantenimiento de Equipos	(8.429)	(390)
Alimentación Personal	(8.060)	(514)
Atención Clientes	(7.865)	(585)
Alquiler Equipos	(7.628)	(280)
Cuotas y Suscripciones Locales	(7.000)	(813)
Horas Extras – <b>Nota 7.9</b>	(6.322)	(1.500)
Bonos al Personal – <b>Nota 7.9</b>	(5.914)	(213)
Seguros y Reaseguros	(4.832)	(4.702)
Impuestos y contribuciones	(4.754)	(3.154)
Depreciaciones – <b>Nota 7.6</b>	(4.446)	-
Provisión por incobrables – <b>Nota 7.2</b>	(405)	(2.349)
Otros Gastos	<u>(61.062)</u>	<u>(10.683)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(893.878)</b>	<b>(231.844)</b>

### 3.18 OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos No Operacionales</u>		
Otros Ingresos No Sujetos – <b>Nota 7.13</b>	26.397	-
Venta de Vehículos – <b>Nota 7.6</b>	22.679	-
Ingresos por diferencia de inventarios	2.608	-
Otros Ingresos Gravados – <b>Nota 7.8</b>	120	268
Intereses Ganados	66	-
Ingresos Diferencias de Depósitos	<u>58</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>51.928</b>	<b>268</b>
<u>Gastos No Operacionales</u>		
Gastos No Deducibles – <b>Nota 7.8</b>	(81.440)	(38.144)
Otros Gastos del Exterior	(15.750)	-
Comisiones Bancarias	(8.138)	(2.195)
Intereses Crédito Mutuo – <b>Nota 7.12</b>	(3.676)	-
Donaciones	(532)	(73)
Intereses y Multas	(445)	(118)
Impuestos Fisco	(415)	(18)
Intereses Bancarios	<u>-</u>	<u>(56)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(110.396)</b>	<b>(40.604)</b>

3.18.1 Corresponde principalmente a ajustes medidos y registrados al costo, por concepto de sobrantes en tomas físicas anuales de inventarios.

### **3.19 SANCIONES.**

#### **De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

#### **De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

### **3.20 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

En el mes de marzo de 2020, se presentaron condiciones adversas para el normal desempeño de la economía mundial, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del covid-19. Los principales efectos en Ecuador se han evidenciado en una reducción drástica de los precios del petróleo, la disminución de operaciones comerciales de exportación no petrolera, afectaciones internas de oferta y demanda por la interrupción de cadenas productivas o de servicios, entre otros.

Estos eventos han provocado que el país tenga menor liquidez en el mercado, incremente su déficit fiscal, afronte un decrecimiento económico general; y la consiguiente disminución de las actividades de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano ha definido leyes, reglamentos y normatividad para instrumentar las políticas y estrategias para cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente; sin embargo, lo que suceda con la economía nacional, aún es incierto, toda vez que se desconoce la extensión del impacto económico final de la mencionada pandemia.

A la fecha de emisión de los estados financieros (octubre 15 de 2020), la administración de la compañía ha determinado los impactos que ha tenido las referidas condiciones, sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad.

**ESPACIO EN BLANCO**

**3.21 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de octubre del 2020.

---